



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000642-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad de los tratamientos de fertilidad que se realizan en el sistema sanitario de nuestra Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000632 a POP/000643, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

El descenso del índice de natalidad de Castilla y León ha situado a nuestra Comunidad a la cola del número de nacimientos en España.

Entre las causas principales de este dato se encuentran los problemas de fertilidad de las parejas para concebir un hijo.

**Señor Consejero:**

**¿Cómo valora la Consejería de Sanidad los tratamientos de fertilidad que se realizan en el sistema sanitario de nuestra Comunidad?**

En Valladolid, a 8 de junio de 2018.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago